

PRESENTACIÓN
**DOSSIER “OSCAR CORREAS Y SU LEGADO A LA CRÍTICA JURÍDICA DE
NUESTRA AMÉRICA”**

La **Revista Cultura Jurídicas**, periódico del Programa de Posgrado en Derecho Constitucional de la Universidad Federal Fluminense (PPGDC-UFF), en colaboración con el *Instituto de Pesquisa, Direitos e Movimentos Sociais (IPDMS)*, trae en esta edición un justo homenaje para uno de los más importantes teóricos críticos del derecho, el profesor argentino-mexicano Oscar Correas Vásquez.

En el día 27 de abril de 2020, lunes, llego desde México la noticia de la muerte de Correas. Generaciones de juristas y pensadores se resignaron a la pérdida de uno de los más altos monumentos del pensamiento crítico latinoamericano. Desde entonces, se ha vuelto imperativo homenajear al “Doctor” y, para ello, se ha diseñado el presente dossier.

Oscar Correas nació en Córdoba, Argentina, y allí se licenció en Derecho por la Universidad Católica, donde conoció los debates cristianos revolucionarios de los montoneros y los marxistas. Profundamente impactado por figuras como las del seminarista-guerrillero Juan García Elorrio y el marxista cordobés José Aricó, también lo marcaron las huelgas de los sindicatos obreros clasistas de su ciudad natal. Luego participó en la Agrupación de Abogados de Córdoba, que organizó a juristas contra la segunda dictadura argentina tras el derrocamiento de Perón (que duró de 1966 a 1973). La defensa de los presos políticos y las fuertes declaraciones públicas de contenido revolucionario hicieron que estos abogados sean perseguidos y todos fueron objeto de la represión, especialmente con Videla y la tercera dictadura argentina, entre 1976 y 1983. Como la Agrupación ya había recibido varias amenazas muchos días antes del golpe del 24 de marzo, el 29 de febrero de 1976 Correas se exiliaba en México, abandonando su carrera de abogado en Argentina y estudiante de filosofía. Aún en Argentina, ya había tenido que abandonar la docencia porque sus posiciones marxistas resultaron en su expulsión de la universidad, incluso antes del golpe militar de 1975. Este fue el período en el que su socio, el abogado Alfredo Curutchet - “El Kuky”, fue asesinado por la “Alianza Anticomunista Argentina - Triple A”.

En el exilio mexicano reanudó su actividad docente, primero en la Universidad Autónoma de Puebla (UAP); luego en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fue en Puebla donde, en sus esfuerzos por la reforma universitaria (1976-1991), comenzó a esbozar uno de los proyectos de pensamiento crítico más importantes de América Latina: la lectura marxista del derecho, ya presente en el libro “Introducción a la crítica”. del derecho moderno (esbozo)”, publicado en la primera edición en 1982. En esta obra, Correas escribe una dedicatoria que profundiza en el alma de un continente golpeado por el autoritarismo de ayer y de hoy: *“al inolvidable compañero Kuky Curutchet. A Tino. Al grupo. Y a todos los abogados que pagaron con su vida, su libertad, el exilio o el silencio, la inquebrantable defensa de los derechos democráticos y la causa de los trabajadores”*.

De ahí surge uno de los aportes más relevantes al pensamiento jurídico crítico de América Latina. Con una maestría en Puebla y un doctorado en Francia, Correas construye una verdadera escuela latinoamericana de “Crítica Jurídica” (nombre, por cierto, de la revista que acogió su proyecto teórico y de la Conferencia Latinoamericana que periódicamente organizaba). Decenas de libros fueron escritos y organizados por él, así como varias articulaciones teórico-legales también se dieron a partir de él. Y hubo (y hay) muchos discípulos que quisieran continuar o superar su obra.

Para estimular el debate sobre el pensamiento jurídico crítico latinoamericano desde los aportes de Correas, esta edición exalta el legado de su pensamiento radical, en un dossier que trae, para la comunidad jurídica brasileña y continental, declaraciones de compañero(a) de jornada y ensayos inspirados en su producción teórica, especialmente en los campos de la teoría, la sociología y la antropología jurídica, así como en el marxismo siempre presente en sus fundamentos.

Así, el dossier está compuesto por catorce textos de autores de toda América Latina (del norte vienen los mexicanos; del centro viene un puertorriqueño; del sur viene un argentino, ecuatorianos y algunos brasileños) e incluso de Europa (de un francés y otro español).

El camino de este dossier comienza con una primera etapa de homenaje a grandes intelectuales que trabajaron y dialogaron con **Oscar Correas** durante su trayectoria intelectual y que señalan elementos fundamentales sobre la importancia del autor para el pensamiento crítico jurídico.

En ese aspecto el jurista mexicano **Jesús Antonio de la Torre Rangel** (doctor por la Universidad Nacional Autónoma de México y profesor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes/ México) presenta su texto *Oscar Correas: la teoría del derecho, como espacio de reflexión crítica, de encuentro académico y de amistades*. A continuación, el profesor puertorriqueño **Carlos Rivera Lugo** (doctor por la Universidad del País Vasco San Sebastián y profesor independiente, que ya fue catedrático de la Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos/Puerto Rico) ofrece una reflexión fundamental para comprender la perspectiva heterodoxa del marxismo adoptada por Correas en relación al jurista soviético Pashukanis, en el ya conocido: *Querido Óscar: más acá o más allá de Pashukanis*, que se tradujo al Portugués por **Lucas Machado Fagundes** (doctor por la Universidad Federal de Santa Catarina e profesor de la Universidad del Extremo Sul Catarinense) e por **Efendy Emiliano Maldonado Bravo** (doctor por la Universidad Federal de Santa Catarina y miembro de la *Rede Nacional de Abogadas y Abogados Populares*).

En lo que sigue, rescatamos la Carta homenaje a Oscar Correas escrita por el investigador francés **Antoine Jeammaud**, traducida al portugués por el profesor **Moisés Alves Soares** (doctor por la Universidad Federal do Paraná y profesor de la Sociedad Educacional de Santa Catarina), en la que se evidencia la magnitud de la obra del homenajeado, tanto por la profundidad de sus escritos como por el amplio fundamento teórico-filosóficos que se expresan en su tesis doctoral en Francia y que son reconocidos mundialmente.

En un segundo momento, se presenta a los lectores y las lectoras brasileño(a)s la traducción para el portugués - de **Pedro Pompeo Pistelli Ferreira** (doctorando por la Universidad Federal do Paraná) y **Ricardo Prestes Pazello** (doctor por la Universidad Federal do Paraná y profesor de la misma institución) - de un texto seminal de **Oscar Correas** (doctor por la Universidad de Saint-Etienne/Francia, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México), llamado *La Teoría General del Derecho frente a la antropología jurídica*, que destaca el diálogo necesario entre estas disciplinas para una mejor comprensión crítica del fenómeno jurídico, especialmente en lo que respecta al reconocimiento de la pluralidad jurídica que viven los pueblos indígenas.

Desde esta apertura epistemológica, que conjuga los aportes de la antropología jurídica y la semiología, **Alma Guadalupe Melgarito Rocha** (Doctora por Universidad Nacional Autónoma de México y profesora de la Universidad Nacional Autónoma de

Ciudad Juárez/México) rescata la perspectiva pluralista del autor en su texto *La lucha por el sentido del derecho: Oscar Correas y el pluralismo jurídico*. En otras palabras, esta segunda parte del dossier apunta a las posibilidades de aplicar la perspectiva de Correas para comprender la interrelación entre sistemas normativos ante los desafíos contemporáneos.

Por esa razón, viene la aportación del profesor de español, afincado en Ecuador, **Antonio Salamanca Serrano** (doctor por la Universidad Autónoma Metropolitana/México y profesor del Instituto de Altos Estudios Nacionales/Ecuador), en su artículo *Oxígeno Jurídico de los pueblos. Un caso de constitucionalismo iusmaterialista horizontal en tiempos de “plandemia”*, en el que se propone pensar algunas posibilidades de interpretación sobre la realidad pandémica bajo una mirada iusmaterialista.

En la secuencia, **Marina Corrêa de Almeida** (doctora por la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro fundadora de la Asociación Nuestramericana de Estudios Interdisciplinarios en Crítica Jurídica) busca aplicar la perspectiva del pluralismo jurídico de Correas para analizar críticamente la realidad de los países andinos y sus procesos constituyentes, en su artículo *Pueblos indígenas y derecho en América Latina: el reconocimiento constitucional del pluralismo jurídico desde la perspectiva de la crítica jurídica*. En este texto, la investigadora brasileña, radicada en México, reflexiona sobre los límites del llamado “nuevo constitucionalismo latinoamericano”, especialmente las limitaciones al ejercicio del Derecho Indígena en Bolivia, luego de la aprobación de la Constitución de 2009.

En seguida, dos de los tres coorganizadores de este dossier, **Efendy Emiliano Maldonado Bravo** y **Lucas Machado Fagundes**, hacen una incursión panorámica en la obra de Oscar Correas, bajo la óptica sociológica, para señalar las posibilidades de la contribución del autor a la Sociología del Derecho y el Derecho Indígena. Con el fin de colaborar en la comprensión de las disputas jurídico-políticas entre el ordenamiento jurídico dominante y las experiencias de los ordenamientos jurídicos subversivos, el artículo titulado *La crítica jurídica de Óscar Correas: legado y aportes para pensar una sociología jurídica de América Latina* se enmarca en un tercer bloque de textos dedicado a la perspectiva sociológico-jurídica.

Continuando esta perspectiva, desde Correas, el investigador argentino **Eduardo C. Rojas** (maestro por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí/México y

miembro del grupo de trabajo “Crítica jurídica y conflictos sociopolíticos”/CLACSO) propone una retrospectiva sobre los principales elementos sociojurídicos del homenajeado en su *Teoría Sociológica del Derecho y Sociología Jurídica en Oscar Correas: apuntes para su estudio*.

La Secretaria Nacional del Instituto de Investigaciones Derechos y Movimientos Sociales (IPDMS), profesora **Carla Benítez Martins** (doctora por la Universidad Federal de Goiás y profesora de la Universidad Federal de Jataí), y el profesor **Gustavo Seferian Scheffer Machado** (doctor por la Universidad de São Paulo y profesor de la Universidad Federal de Minas Gerais) contribuyen al rescate de los aportes de Correas en torno a una visión criminológica crítica de la realidad brasileña y los procesos recientes. criminalización de los movimientos sociales, en *Criminalización de la protesta social en Brasil: lecturas de la aplicación práctica de la ley de organizaciones criminales (No. 12.850 / 2013) desde la obra de Óscar Correas*.

Por otro lado, el profesor mexicano **Daniel Sandoval Cervantes** (doctor por la Universidad Nacional Autónoma de México y profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa/México), uno de los grandes articuladores de las Conferencias de Crítica Jurídica de la última década, rescata la importante contribución de Correas en la elaboración de una sociología de la ciencia, en su artículo *La Crítica Jurídica y la disputa por la ciencia*, permitiendo una reflexión con énfasis en las lecturas marxistas del homenajeado. El texto entra en el cuarto y último bloque del dossier, dedicado a la evaluación de las perspectivas marxistas del autor.

En este sentido, el jurista mexicano **Raymundo Espinosa Hernández** (magíster por la Universidad Nacional Autónoma de México y profesor da esa misma institución) presenta, para el presente dossier, una sistematización de la lectura heterodoxa del marxismo de Correas, en su artículo titulado *Identidad y el sentido de la crítica jurídica marxista en Oscar Correas*, en el que busca señalar diferencias y peculiaridades de la propuesta adoptada por Correas a lo largo de su vida.

Los profesores y secretarios ejecutivos del IPDMS, **Diego Augusto Diehl** (doctor por la Universidad de Brasíla y profesor de la Universidad Federal de Jataí) y **Gladstone Leonel Junior** (doctor por la Universidad de Brasíla y profesor de la Universidad Federal Fluminense, proponen retomar el debate promovido por Correas en relación a la posibilidad de una lectura jurídica que busque acercar la teoría general del derecho de Hans Kelsen a la crítica de la economía política del sistema. capitalista, de

Karl Marx, en su artículo *¿Es posible que el marxismo se reconcilie con Kelsen? La propuesta de Oscar Correas*. Que presente una investigación interesante que tiene como objetivo acercar al público brasileño la forma creativa en la que el profesor Correas propone un diálogo entre perspectivas que tienden a ser antitéticas, pero que se combinaron en su obra.

Finalmente, el tercer coorganizador del dossier, el profesor **Ricardo Prestes Pazello**, hace una mirada crítica a la lectura marxista propuesta por Correas, destacando las marchas y contramarchas desde su perspectiva, en el artículo titulado *Derecho y marxismo en Oscar Correas: avances y retrocesos de forma normativa como crítica de la ideología jurídica*.

El presente dossier, como puede verse, busca abordar el amplio abanico de inquietudes teóricas que caracterizaron la obra de Oscar Correas. Ante esto, la obra de Correas se reafirma como un patrimonio al que no se puede renunciar. Los juristas críticos que dio a luz *Nuestra América* necesitan ser conocidos, rescatados, criticados y seguidos. En este sentido, Argentina, Brasil, Chile y México tienen aportes ejemplares. A juzgar por el olvido de nombres y obras como las de Luis Alberto Warat, Eduardo Novoa Monreal, Roberto Lyra Filho, Miguel Pressburger, Roberto Aguiar y Miguel Baldez, la tarea de retomar y continuar el pensamiento de Correas es urgente.

Por conformar un paradigma fundamental del debate jurídico-crítico continental -que, por cierto, es vanguardia incluso a nivel mundial- el presente dossier titulado *“Oscar Correas y su legado a la crítica jurídica de Nuestra América”* viene a marcar la preocupación de las nuevas generaciones en el año de la muerte del escultor de la crítica jurídica, para dar vida a nuevos horizontes para el estudio del derecho.

Oscar Correas, presente!

Efendy Emiliano Maldonado Bravo

Lucas Machado Fagundes

Ricardo Prestes Pazello

(organizadores do dossiê)